



HOJA DE VIDA
ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA
MEDICO

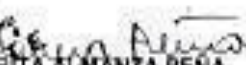
CERTIFICACION LABORAL



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
SAN LUCAS IPS
CON NIT 900.247.638 - 4

CERTIFICA

Que la Doctora ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.221.963.860 expedida en Ciénaga (Magdalena), laboró en nuestra IPS en el área de cirugía general, desde el 01 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2019 con un contrato por prestación de servicios indefinidos sin vínculo laboral. Con una asignación mensual de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. \$(3.400.000) mensuales.


IBIS MARIBRITA ALMANZA PEÑA
VIA REPRESENTANTE LEGAL



HOJA DE VIDA
ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA
MEDICO



AMBULANCIAS DEL LLANO S.A.S.
NIT. 822.007.837 - 1

CERTIFICA

Que, **Andrea Carolina Duran Escalona**, identificada con la cédula de ciudadanía N. 1.221.963.860 de Ciénaga (Magdalena), laboro con la empresa como Médico tripulante de ambulancia en traslado de pacientes, desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 14 de abril de 2020.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de junio de 2020.



Lida Patricia Poveda Camacho
Coordinadora Administrativa y TTHH



HOJA DE VIDA
ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA
MEDICO



EL SUSCRITO DIRECTOR JURIDICO DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL - 2019

CERTIFICA

Que el CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 con Nit. 901.269.499-5, actuando como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL EN SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD conforme a lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 145 de 2019, celebró las órdenes de prestación de servicios, así:

CONTRATISTA: ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA
CÉDULA: 1221963860

"OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios profesionales como MEDICO con plena autonomía técnica y administrativa para proveer servicios de salud a las personas privadas de la libertad recluidas en el EPMSC VILLAVICENCIO, hasta por 192 horas mensuales, acorde con la disponibilidad de áreas físicas, las necesidades de salud de la población objeto del contrato y dentro de los estándares de calidad de atención en salud, y de acuerdo con la oferta presentada y aceptada por el profesional, la cual hace parte integral de la presente orden de prestación de servicio..."

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR CONTRATO
84940-0279-2020	5 de mayo de 2020	31 de agosto de 2020	\$ 24.225.771

Lo anterior, sin perjuicio que la orden de prestación de servicios se pueda dar por terminada con fundamento en las cláusulas previstas para tal fin o por mutuo acuerdo entre las partes.

La presente certificación se expide a los (03) días del mes de septiembre de 2020, a solicitud del Contratista y tiene una vigencia de 30 días.

Para verificar la información aquí contenida por favor escribir al correo electrónico t_lirache@fiduprevisora.com.co.



FABIÁN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN
Director Jurídico
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019





HOJA DE VIDA
ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA
MEDICO



IPS BEST HOME CARE S.A.S
NIT. 900.657.491-8

CERTIFICA:

Que la señora **DURAN ESCALONA ANDREA CAROLINA** identificada con cedula de ciudadanía número **1.221.963.860** de **Ciénaga**, trabaja con la empresa desde el día 26 de agosto de 2020 con contrato a término fijo a seis (6) meses prorrogables, desempeñándose en el cargo de **MÉDICO GENERAL COVID** en la sede de **Villavicencio** con una asignación salarial mensual de Un millón cuatrocientos un mil trescientos pesos (\$1.401.300).

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de junio de 2021.

MARIA CRISTINA BEDOYA NAUSAN
PSICOLOGA ORGANIZACIONAL
IPS BEST HOME CARE S.A.S

Para verificar información por favor comuníquese al número de contacto 3503189970 Ext 4003 - 4001 o acérquese a las instalaciones de la oficina administrativa sede Bogotá calle 26 No 69 – 76, edificio elemento, piso 12 oficina 12-03.

WWW.BESTHOMECARE.COM.CO

BHC 1



HOJA DE VIDA
ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA
MEDICO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 - 06
Conmutador (098) 6 6141 00
NIT. 822.002.459-8



Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

350.25.248

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que la señora ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.221.963.860, presto sus servicios bajo la siguiente relación del siguiente contrato de Prestación de servicios:

No. Contrato	Objeto	Valor total del Contrato	Periodo de ejecución	Ejecución del contrato
742-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	14.187.000	DEL 02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	EJECUTADO
34-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	14.187.000	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021	EJECUTADO

Actualmente presta sus servicios mediante el siguiente contrato:

No. Contrato	Objeto	Valor total del Contrato	Periodo de ejecución	Ejecución del contrato
424-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	19.916.000	DEL 05 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2021	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 30 de junio de 2021.


NANSY YASMYNE ALVAREZ RAMIREZ
 Profesional Universitaria Área de Contratación

Elaboró: LINA PAOLA PEREZ VASQUEZ





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 -06
Conmutador (098) 6614100
Fax: (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8



350.25.229

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE CONTRATACION DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **ANDREA CAROLINA DURAN ESCALONA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.221.963.860**, celebró con la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, los siguientes contratos de Prestación de servicios:

No. Contrato	Objeto	Valor total del Contrato	Periodo de ejecución	Ejecución del contrato
034-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	14.187.000	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021	EJECUTADO
424-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE URGENCIA Y HOSPITALIZACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	18.916.000	DEL 05 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2021	EJECUTADO
738-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	23.645.000	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	EJECUTADO
017-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	29.792.700	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud de la interesado (a) a los 25 días del mes de abril de 2022.

NANSY YASMYNE ALVAREZ RAMIREZ
Profesional Universitaria Área de Contratación

Proyecto: ELKIN ANDRES ANTOLINEZ
Abogado área de contratación

